

Sin duda el establecimiento de un Gobierno nuevo, á pesar de la sabiduría de su Constitución, no dejará de suscitar cuestiones difíciles y delicadas, y deben esperarse, sobre todo, cuando se trata de un Gobierno fundado sobre la incorporación total ó parcial de varias soberanías distintas. El tiempo solo puede madurar y perfeccionar un sistema tan complejo, explicar el sentido de todas sus partes y ajustarlas entre sí con una perfecta armonía.

FIN

INDICE

	Páginas
Advertencia del Editor.....	V
Carta del Dr. Story al Dr. Marsall.....	VII
Prefacio del Dr. Story.....	XI
Constitucion de los Estados-Unidos de América.....	XV

CAPITULO I.

Constitución de los Estados-Unidos.—Origen de la Constitución.

Situacion de la América.—Primeras tentativas de revision hechas en el Estado de Virginia.—Reunion en Filadelfia para la revision de la Confederacion.—Rhode Island no se hace representar.—Formacion de Convenciones especiales en cada Estado.—Nombramiento de los miembros de las dos Cámaras.—Eleccion de Washington.—La nueva Constitución se pone en vigor.—Adhesiones posteriores de la Carolina del Norte y de Rhode Island.....	I
---	---

CAPITULO II.

Objeciones contra la Constitución.

Objeciones de los partidarios de la soberanía de los Estados.—Respuesta de los partidarios del Gobierno Nacional.—La Constitución es en parte federal y en parte nacional.—Omission de una declaracion de Derechos.—Enmiendas á la Constitución.....	
--	--

CAPITULO III.

Naturaleza de la Constitucion Federal.

La Constitucion es una transaccion, una alianza, ó un tratado? —Tiene un doble carácter: Gobierno federal en algunos casos, y en otros, Gobierno sobre los individuos.—Exámen de sus términos..... 14

CAPITULO IV.

¿Cuál es el juez definitivo ó el intérprete de las controversias sobre la Constitucion?

Los funcionarios de los Estados y de la Union son jueces de la extension de sus derechos.—Remedios contra una falsa interpretacion.—Si se trata de una dificultad judicial, la decision pertenece al Poder Judicial.—Exámen de los términos de la Constitucion á este respecto.—La decision del Poder Judicial es obligatoria para todos los Estados.—Este modo de proceder está en uso en todos los Estados de la Union..... 22

CAPITULO V.

Preámbulo de la Constitucion.

Objeto general de la Constitucion.—1º Formar una union más perfecta.—De la utilidad de esta union.—De los peligros de una division de los Estados.—2º Establecer la justicia.—De los vicios de la organizacion Judicial, bajo la Confederacion.—3º Asegurar la tranquilidad interior.—4º Proveer á la defensa comun.—5º Aumentar el bienestar general..... 33

CAPITULO VI.

Distribucion de los Poderes.

La distribucion de los poderes varía segun la forma de los gobiernos.—Despotismo.—Aristocracia pura.—Democracia.—Un Gobierno mixto.—Separacion de los tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.—Necesidad de esta separacion.—Cómo debe ser entendida..... 65

CAPITULO VII.

Poder Legislativo.

La Constitucion consagra el principio de la division en dos Cámaras.—Exámen de este principio: sus ventajas.—Principales argumentos en su favor.—Utilidad de una Cámara Superior ó Senado.—Ella detiene el impulso de la Cámara Popular.—Arroja más luz en las discusiones.—Modera la movilidad de la opinion pública.—Da al Gobierno espíritu de tradicion.—Obra como freno sobre los representantes y sobre el pueblo.. 69

CAPITULO VIII.

Cámara de Representantes.

Principios de la Representacion.—Condiciones de capacidad de los electores y derecho de sufragio.—Duracion de las funciones de Representantes.—Condiciones de capacidad para los Representantes.—Edad.—Derecho de ciudad.—Residencia.—Reparticion de los Representantes entre los Estados.—Diferentes sistemas.—La Constitucion proporciona la representacion á la poblacion.—Derecho de la Cámara de Representantes para elegir su Presidente y funcionarios..... 79

CAPITULO IX.

Senado.

Naturaleza de la representacion del Senado.—Diferencias con el Congreso bajo la Confederacion y con la Cámara de Representantes.—De los sufragios en el Senado.—Modo de nombrar á los Senadores.—Número de los Senadores.—Duracion de sus funciones.—Condiciones de elegibilidad para los Senadores.—Edad.—Ciudadanía.—Domicilio.—Presidente del Senado... 117

CAPITULO X.

Del Juicio Político.

Garantías que debe presentar un Tribunal Político.—El Senado las ofrece más que ninguna otra corporacion.—Del caso en

que el Presidente de los Estados-Unidos es acusado.—Qué mayoría puede pronunciar la condenacion.—Ninguna tramitacion se ha fijado.—El Senado pronuncia la destitucion, y para el castigo del crimen pasa la causa á los tribunales ordinarios.—Motivos justificativos de esta division.—Solo los funcionarios civiles están sometidos al juicio político.—Qué crímenes pueden ser motivo de acusacion..... 135

CAPÍTULO XI.

Comparacion del juicio político en los Estados-Unidos y en los otros países de Europa.

Del Juicio Político en Francia, en Inglaterra y en los Estados-Unidos.—En América el Juez Político no se ocupa sino de los Funcionarios Públicos.—Pronuncia destituciones más bien que penas.—El Juicio Político, medio habitual de Gobierno.—El Juicio Político, tal cual se entiende en los Estados-Unidos, es, á pesar de su suavidad, una arma muy poderosa en manos de la mayoría..... 153

CAPÍTULO XII.

Elecciones y reuniones del Congreso.

La Legislatura fija el tiempo, el lugar y el modo de las elecciones.—Justificacion de esta disposicion.—Epoca de la reunion del Congreso.—El Cuerpo Legislativo solo puede aplazarse ó pronunciar su disolucion.—Cada Cámara es Juez de la validez de las elecciones.—Del número necesario para votar (quorum).—Derecho de la mayoría para compeler á los Representantes á asistir á las sesiones..... 160

CAPÍTULO XIII.

Prerogativas y poderes de las dos Cámaras.

Las Cámaras hacen sus reglamentos internos.—Tienen el derecho de castigar á los contraventores.—Diario de Sesiones y publicidad de este Diario.—Inscripcion de los votos negativos ó afirmativos.—Regla sobre el aplazamiento.—De los poderes

táctos del Congreso.—¿Las Cámaras tienen el poder de castigar otros delinquentes, además de sus propios miembros?—Penas que pueden ser aplicables.—Indemnizaciones acordadas á los miembros de las Legislaturas.—Privilegios de los miembros del Congreso.—Los funcionarios de los Estados-Unidos no pueden hacer parte del Congreso.—Exámen de este sistema de exclusion..... 166

CAPÍTULO XIV.

Formacion y sancion de las leyes.

La Cámara de Diputados tiene el derecho de iniciativa en materia de impuesto.—Verdadera razon de este privilegio.—El Senado puede enmendar ó rechazar las leyes de impuestos.—Derecho de veto acordado al Presidente.—Utilidad de este derecho.—¿Cómo es ejercido?—¿Debe ser absoluto ó sometido á condiciones?—La Constitución consagra el segundo sistema... 181

CAPÍTULO XV.

Poderes del Congreso.—Poder para decretar contribuciones.

Interpretacion de los términos de la Constitución.—¿El poder del Congreso en materia de contribuciones es ilimitado?—Distincion entre las contribuciones y los impuestos, derechos y sisas.—Naturaleza y extension del poder de establecer contribuciones.—¿El Gobierno puede establecer contribuciones para otro objeto que el de aumentar la renta?—¿Puede emplear el importe de las contribuciones en fomentar la industria?—Reparticion de las contribuciones.—Los Estados no pueden establecer ninguna contribucion sobre las exportaciones de un Estado á otro.—No pueden establecer ningun impuesto sobre las importaciones ni las exportaciones sin el consentimiento del Congreso.—El producto pertenece á la Union.—Leyes de inspeccion.—Cómo se concilia esta facultad que pertenece al Congreso con la de los Estados..... 191

CAPITULO XVI.

Poder para celebrar empréstitos y para reglamentar el comercio.

La facultad de celebrar empréstitos es necesaria para asegurar la supremacía del Gobierno Nacional.—Sentido constitucional de las palabras “reglamentar el comercio,” y especialmente de la palabra “comercio.”—Primero, comercio con las naciones extranjeras; segundo, comercio entre los Estados de la Union; tercero, comercio con las tribus indias.—¿Esta facultad es exclusiva?—¿A qué objeto se aplica? Primero: ¿Con relacion á los Estados de la Union?—Segundo: ¿Con relacion á las naciones extranjeras?—¿Este poder puede ejercerse para proteger las manufacturas?—¿Cuál es la naturaleza y la extension del poder de reglamentar el comercio con las tribus indias? ... 215

CAPITULO XVII.

Naturalización.—Bancarotas.

Durante la Confederacion, cada Estado prescribia las reglas de naturalizacion.—Inconvenientes de este sistema.—Formalidades de la adopcion.—Derechos de los no naturalizados.—De la legislacion sobre las bancarotas durante la Confederacion.—Necesidad de una legislacion uniforme.—El Congreso debe estar revestido de este poder.—Este poder debe ser exclusivo.—La uniformidad de la legislacion es útil hasta para las naciones extranjeras que tratan con los Estados- Unidos.—Qué leyes pueden ser consideradas como leyes de bancarotas.—El poder del Congreso está dividido con los Estados, pero queda sometido á la revision del Gobierno nacional. 240

CAPITULO XVIII.

Poder para acuñar moneda y para fijar los pesos y medidas.

Vicio de la Confederacion.—Necesidad de dar al Gobierno de la Union un poder de exámen.—Utilidad y conveniencia del poder de fijar los pesos y medidas.—El Congreso no ha ejercido todavía este poder.—Derecho de los Estados en esta materia.

—¿En Inglaterra este poder es una prerogativa de la corona?— Poder de castigar á los falsificadores.—Este poder pertenece exclusivamente al Congreso. 250

CAPITULO XIX.

Poder para establecer oficinas de correos y caminos de postas.

Las ventajas de este poder no habian sido comprendidas en los primeros tiempos.—Progreso de esta institucion.—Su utilidad en tiempo de paz y de guerra.—¿El Congreso tiene el derecho de hacer construir los edificios para postas y los caminos de postas, ó su derecho se limita á designar las localidades y los caminos que deberán seguirse?—Práctica del Gobierno hasta hoy.—¿El poder del Congreso puede ser ejercido concurrentemente con los Estados? 253

CAPITULO XX.

Poder para fomentar las ciencias y las artes útiles.

Omision de la Confederacion respecto á la propiedad literaria y á los descubrimientos.—El derecho de propiedad estaba reconocido por la madre patria ántes de la revolucion.—Utilidad de conferir al Congreso y no á los Estados el poder de fomentar las ciencias y las artes.—La Constitucion no reconoce la propiedad de las obras ó descubrimientos importados.—Legislacion sobre la materia. 259

CAPITULO XXI.

PODER PARA CONSTITUIR TRIBUNALES INFERIORES. 262

CAPITULO XXII.

Poder para definir y para castigar las piraterías y felonias.

El derecho de gentes define el crimen de piratería.—El poder de definir era necesario en cuanto á los crímenes de felonía y á las ofensas contra las naciones.—Este poder debe pertenecer al Congreso.—Peligro de darlo á los Estados.—¿Los Estados tienen á lo ménos concurrentemente con el Congreso el derecho de castigar?—Significacion de la expresion “alta mar” ... 263

CAPITULO XXIII.

Poder para declarar la guerra.—Presas, ejército, marina.

El Congreso tenía durante la Confederación el poder de declarar la guerra.—Peligro de dar este poder á los Estados.—A quién se le debe confiar en el Gobierno de la Union.—Proposición de confiarlo al Senado solo.—Exámen de esta proposición.—Poder de acordar patentes de corso.—Poder de levantar ejércitos permanentes y de mantenerlos.—Exámen del sistema de requisiciones en uso, durante la Confederación.—Poder de crear una flota y de mantenerla.—Necesidad de este poder para la Union.—Exámen de las objeciones sobre el peligro para la Union de pretender el rango de potencia marítima.—Poder de hacer los reglamentos para los ejércitos de tierra y de mar.—Organización del ejército regular y de la marina militar. 268

CAPITULO XXIV.

Poder para disponer de la milicia.

Utilidad de la milicia en tiempo de paz como en tiempo de guerra.—Poder de reglamentar y de organizar las milicias.—La convocación de las milicias puede ser hecha en vista de un peligro.—Quién es juez de la necesidad de la convocación.—La Corte Suprema federal se ha pronunciado en favor del Presidente de la Union.—El poder de dar órdenes á las milicias pertenece exclusivamente al Presidente.—Organización de milicias 279

CAPITULO XXV.

Poder para legislar sobre el lugar en que resida el Gobierno de los Estados-Unidos y sobre los puntos del territorio que pertenezcan á la Union.

Necesidad de este poder.—Peligro de dejar el asiento del Gobierno bajo la dependencia de un Estado.—Acontecimientos que han motivado la cláusula de la Constitución.—Reserva en beneficio del Estado del derecho de notificar en los lugares cedidos los actos judiciales.—Las leyes hechas por el Congre-

so para los lugares cedidos son locales, á ménos de una declaración contraria. 286

CAPITULO XXVI.

Poderes implícitos del Congreso.

La cláusula que da al Congreso los poderes implícitos, siempre ha suscitado dificultades.—Esta cláusula era una consecuencia del establecimiento de un Gobierno nacional.—Utilidad de insertarla expresamente en la Constitución.—Ella no confiere al Congreso ningun poder nuevo.—Interpretación de las palabras de la cláusula: "Leyes necesarias y convenientes."—Inconvenientes de la interpretación rigurosa de la palabra "necesarias."—Poderes derivados, es decir, poderes del Gobierno sobre los países conquistados ó cedidos.—Otros poderes derivados, es decir, de perseguir en justicia, de contratar.—Exenciones implícitas de la autoridad de los Estados. 290

CAPITULO XXVII.

Poderes implícitos.—Banco nacional.

Establecimiento del Banco en 1791.—Exposición de las doctrinas contrarias al establecimiento de un Banco nacional.—Exposición de las razones favorables. 300

CAPITULO XXVIII.

Poderes implícitos.—Mejoras interiores.

Aplicación del producto de los impuestos á las mejoras interiores.—El Congreso puede mandar ejecutar mejoras.—Distinción.—Objeciones.—Los Estados conservan jurisdicción sobre los establecimientos de utilidad pública ejecutados en su territorio por el Congreso 310

CAPITULO XXIX.

Poderes implícitos del Congreso.—Compra de territorio extranjero.—Embargos.

Adquisición de la Louisiana.—Cuestiones suscitadas con motivo de esta adquisición.—¿El Congreso tiene el poder de aceptar

y de pagar semejante adquisicion?—¿Tiene el poder de estipular la incorporacion de los habitantes de la Union?—Peligros de estos poderes para el mantenimiento de la Union.—Opinion de Jefferson á este respecto.—Embargo.—¿No es preciso distinguir el embargo temporal del embargo permanente?—¿El segundo no es la interrupcion de todo comercio, y no está por consecuencia fuera del poder de reglamentar al comercio?—Leyes contra los tumultos y contra los extranjeros..... 315

CAPITULO XXX.

Poder del Congreso para castigar la traicion.

Este poder debe pertenecer implícitamente á todo Gobierno.—Razones que lo hicieron acordar de una manera expresa.—Rigores de la pena del crimen de alta traicion segun el derecho comun.—Inutilidad é injusticia de esos rigores..... 323

CAPITULO XXXI.

Poder del Congreso para deermingar cómo los actos públicos y documentos de un Estado hacen fé y deben cumplirse en los demás Estados.

Prueba de los juicios dados por los tribunales extranjeros.—De la ejecucion de estos juicios.—Variedad de sistemas á este respecto.—Principios admitidos en Inglaterra y América.—Distincion entre los Estados extranjeros en la Union y los Estados de la Union.—Sistema admitido ántes de la revolucion de América.—Objeto de la cláusula de la Constitucion.—Legislacion sobre la materia..... 327

CAPITULO XXXII.

Admision de nuevos Estados y adquisicion de territorio.

Vacío de la Confederacion á este respecto.—¿A quién debian pertenecer las tierras de la Corona, á los Estados ó á la Union?—Cuestion resuelta por el desistimiento de los Estados.—Máximo y minimum de extension para la formacion de nuevos Estados.—Nota sobre las formalidades en uso para la venta de tierras públicas.—Situacion de las tierras públicas..... 331

CAPITULO XXXIII.

Gobierno de los territorios.

El derecho del Gobierno nacional á adquirir los territorios debe darle tambien el de gobernarlos.—Distincion en cuanto al origen de las adquisiciones, cesiones ó conquistas.—Otra distincion entre las leyes políticas y civiles.—La objecion de que el Gobierno no puede crear las corporaciones, no es aceptable.—El derecho acordado al Congreso sobre las tierras públicas, es exclusivo, es absoluto, si no ha sido limitado por las cesiones.—El derecho del Congreso sobre las otras propiedades nacionales, fuertes, arsenales, etc., no es exclusivo..... 334

CAPITULO XXXIV.

Prohibiciones y limitaciones de los poderes del Congreso.

Trata de esclavos.—Libertad individual garantida por el HABEAS CORPUS.—La suspension de ella está limitada á varios casos.—BILLS OF ATTAINDER.—Leyes EX POST FACTO.—Títulos, nobleza y señales distintivas.—Prohibicion á los funcionarios de la Union de recibir recompensas ó regalos.—Publicacion de los estados de gastos..... 339

CAPITULO XXXV.

Prohibiciones y restricciones á los poderes de los Estados.

Los Estados no pueden hacer ningun tratado de paz, de alianza, etc.—Esta medida tiene por objeto mantener la armonía de la Confederacion.—No pueden acordar ninguna patente de corso, porque el Gobierno nacional es el único responsable de la paz ó de la guerra.—No pueden acuñar moneda á fin de tener en la Union una moneda uniforme.—No pueden emitir billetes de crédito.—Sentido de las palabras "emitir billetes de créditos."—Peligro de los billetes de crédito, probado por la historia financiera de los Estados-Unidos.—No pueden hacer bills of attainder, ni leyes ex post facto..... 348

CAPITULO XXXVI.

Restricciones á los poderes de los Estados.—Ataque á las obligaciones contraídas.

Interpretacion constitucional de la palabra "contrato."—Divisiones de los contratos, en contratos ejecutivos y contratos [ejecutados, en contratos expresos y contratos tácitos.—De la obligacion del contrato segun la Constitucion.—De la obligacion moral y de la obligacion civil.—¿Qué leyes son consideradas como alterando el contrato?—Los Estados pueden dar leyes que modifiquen las vías de ejecucion de los contratos.—¿Pueden promulgar leyes que operen el descargo de las obligaciones futuras?—¿La prohibicion se aplica á las convenciones entre los Estados y los individuos?—¿Se aplica á las cargas?—¿Se aplica á las convenciones entre Estados?..... 355

CAPITULO XXXVII.

Restricciones á los poderes de los Estados.

Los Estados no pueden establecer por sí derechos de tonelaje.—No pueden hacer tratados, pero pueden hacer convenciones con el consentimiento del Congreso.—Los Estados no pueden empezar una guerra.—Excepcion para los casos de urgencia ó de invasion.—Restricciones tácitas..... 367

CAPITULO XXXVIII.

Poder Ejecutivo.

Dificultad de constituir convenientemente el poder Ejecutivo.—¿Este poder debe ser distinto de los otros?—¿Debe ser confiado á varias personas?—¿Cuál debe ser la duracion de su ejercicio?—De la reelegibilidad del Presidente de la Union.—Del Vicepresidente de la Union, Presidente del Senado.—Modo de eleccion del Presidente y Vicepresidente.—Creacion de un cuerpo electoral especial.—Ventaja de este sistema.—En qué caso la Cámara de representantes está llamada á elegir Presidente.—El dia de la eleccion debe ser el mismo en toda la Union.—

Condiciones de elegibilidad.—Indemnidad acordada al Presidente.—Juramento impuesto al Presidente..... 370

CAPITULO XXXIX.

Poder Ejecutivo.—Sus derechos.—Sus obligaciones.

El Presidente manda la fuerza pública.—Necesidad de un poder exclusivo.—Puede disminuir y conmutar las penas.—Puede hacer los tratados.—Proveer al nombramiento de ciertos funcionarios.—Vacío de la Confederacion.—Modo de nombramiento.—El Presidente designa ciertos funcionarios á la eleccion del Senado.—¿Tiene el poder de destituir?—¿Cuándo es perfecto el nombramiento?—Puede convocar al Congreso.—Puede recibir los ministros extranjeros..... 400

CAPITULO XL.

Agentes del Poder Ejecutivo.

Agentes interiores:—I. Secretario de Estado.—II. Secretario del Tesoro.—Fiscales.—Auditores.—Tesorero.—"Register."—Procurador del Tesoro ("Solicitor of treasury.")—III. Administracion de las tierras públicas.—IV. Secretario de la Guerra.—Division de los asuntos de indios.—V. Secretario de la Marina.—VI. Procurador general de los Estados Unidos.—Procuradores de distrito.—VII. Director general de Postas.—Agentes exteriores: Ministros, Encargados de negocios.—Cónsules..... 432

CAPITULO XLI.

Poder Judicial Federal.

La Constitucion confia el poder Judicial federal á una Corte Suprema.—El Congreso puede crear tribunales federales inferiores.—Nombramiento de los jueces.—Duracion de los empleos.—Sueldos de los jueces.—Jurisdiccion federal en materia de ley y de equidad.—Nota sobre la distincion entre la ley y la equidad.—Otros casos de jurisdiccion federal: 1º Causas que emanan de la Constitucion.—2º Causas que nacen de las leyes de

la Union.—3º Causas que nacen de los tratados.—4º Causas concernientes á los Embajadores, los Ministros y los Cónsules.—5º Causas del almirantazgo en materia civil; en materia criminal 454

CAPITULO XLII.

Poder Judicial Federal.

Otros ejemplos de jurisdiccion federal.—Controversias en que los Estados-Unidos son parte.—Controversias entre dos ó varios Estados.—Controversias entre un Estado y los ciudadanos de otro Estado.—Controversias entre ciudadanos de Estados diferentes.—Controversias entre ciudadanos del mismo Estado, reclamando concesiones hechas por Estados diferentes.—Controversias entre un Estado ó los ciudadanos de ese Estado y Estados, ciudadanos ó súbditos extranjeros.—Controversias entre un Estado de la Union y un Estado extranjero.—¿Qué debe entenderse por extranjero?—La Corte Suprema tiene una jurisdiccion originaria y una jurisdiccion de apelacion.—La apelacion de la Corte Suprema se extiende sobre los tribunales de los Estados.—La Corte Suprema juzga el hecho y el derecho.—La Constitucion consagra el principio del juicio por jurados en materia civil y en materia criminal... 490

CAPITULO XLIII.

Organizacion de los Tribunales Federales.

Necesidad de un poder Judicial especial para la Union.—Division de la Union para la administracion de la Justicia.—Distrito, circuito.—Organizacion de la Corte Suprema, su jurisdiccion originaria y de apelacion.—Nota sobre la distincion enre la ley comun y la equidad.—Organizacion de los tribunales de circuito.—Jurisdiccion originaria y en apelacion.—Organizacion de los tribunales de distrito.—Jurisdiccion.—Organizacion de los tribunales superiores en los territorios.—APÉNDICE.—Organizacion del poder Judicial en los Estados y territorios. 528

CAPITULO XLIV.

Definicion y prueba de la traicion.

Necesidad de fijar los hechos constitutivos del crimen de alta traicion.—Observacion de Montesquieu á este respecto.—Los Estados-Unidos han adoptado la legislacion de la Gran Bretaña.—La Constitucion exige el testimonio de dos testigos sobre el mismo hecho.—Admite la confesion voluntaria del acusado, cuando es hecha en presencia del tribunal.—Penalidad.—Obligacion de revelar los actos de traicion. 544

CAPITULO XLV.

Privilegio de los ciudadanos.—Contratados fugitivos.—Esclavos fugitivos.

Los ciudadanos de los Estados-Unidos gozan de los mismos privilegios en todos los Estados de la Union.—Mala redaccion de la Confederacion.—La cláusula de la Constitucion es más clara.—La extradicion recíproca existe entre los Estados de la Union; no existe ordinariamente con los Estados extranjeros. Esta disposicion ha sido introducida en favor de los Estados del Sur. 548

CAPITULO XLVI.

Garantias del Gobierno Federal.—Reformas.

El Gobierno federal debe proteccion á los Estados.—Esta obligacion no estaba escrita en la Confederacion.—En América, la Constitucion no se considera inmutable.—Puede ser cambiada por la voluntad del pueblo.—Modo de proponer las reformas. 552

CAPITULO XLVII.

Deuda pública.—Supremacia de la Constitucion y de las leyes de la Union.

La Constitucion reconoce las deudas anteriores.—La Constitucion, las leyes federales, los tratados, forman la ley suprema del país.—Nulidad de las leyes de los Estados que estén en oposi-

cion con las de la Union.—Los jueces aprecian la constitucionalidad de las leyes..... 557

CAPITULO XLVIII.

Juramento de los funcionarios.

Todos los funcionarios federales prestan juramento de defender la Constitucion.—Este juramento es exigido hasta de los miembros de las Legislaturas y de los funcionarios Ejecutivos y judiciales de los Estados.—Ninguna profesion de fé religiosa es exigida á los funcionarios..... 561

CAPITULO XLIX.

Libertad de conciencia.—Libertad de la prensa.

Todo gobierno tiene derecho de intervenir en materias religiosas.—Dificultad de fijar el límite de este derecho.—Ejemplo de diferentes casos de intervencion.—Opinion de personas ilustradas en la época de la adopcion de la Constitucion.—Nota sobre las sectas religiosas y la separacion de la Iglesia y del Estado en América.—La Constitucion federal consagra el principio de la libertad de la prensa.—La libertad de la prensa no es la licencia.—Los Estados particulares han admitido tambien el principio de la libertad de la prensa.—Extrema diffusion de la prensa..... 565

CAPITULO L.

Derecho de asociacion y de peticion.—Derecho de llevar armas.—Libertad individual.

El derecho de asociacion y de peticion ha sido tomado de Inglaterra.—Los términos de la reforma no conceden un privilegio, reconocen un derecho.—El derecho de llevar armas es indispensable en un país en donde todo ciudadano hace parte de la milicia.—Ningun ciudadano puede ser obligado á alojar tropas en tiempo de paz.—La disposicion concerniente á la libertad individual y á la inviolabilidad del domicilio tiene por

objeto impedir las órdenes de prision generales ó en blanco.—La Constitucion deja á los Estados los poderes que no han sido dados al Congreso.—La redaccion de esta reforma difiere de la cláusula de la acta de Confederacion que decia: “expresamente dados.”..... 575







